MENDOZA, **01 DIC 2020**

VISTO:

El EXP-CUY: 19618/2019, en el que el egresado Fernando Abel ZINGARETTI FRANCO solicita la extensión de su Diploma de “Arquitecto”; y:

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 9 y 10 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Fernando Abel ZINGARETTI FRANCO (DNI: 37.778.542), nacido el 15 de setiembre de 1993 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Arquitecto” de la carrera de grado “Arquitectura”, con fecha de egreso el 15 de agosto del año 2019.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **173/2020**

Sra. Elisabeth Nancy GONZÁLEZ
**A/C Dirección General Administrativa**
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. Ing. Aníbal Edmundo MIRASSO
**Secretario Académico**
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ
**Decano**
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar